

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 282-2018
GUATEMALA, 14 DE JUNIO DE 2018
EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha cinco (5) de marzo de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES, DRH doscientos noventa y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 298-029-2018), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Carol Melisa Guerra Rosales.

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. DNCAE-152-2018 de fecha doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), la Licenciada Karla Gabriela Hernández Monroy de Steffes, Directora de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, traslada oficio s/n de fecha ocho (8) de junio del presente año, en el cual Carol Melisa Guerra Rosales solicita la rescisión del contrato número DRH doscientos noventa y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 298-029-2018) aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número ciento treinta y cuatro guion dos mil dieciocho (134-2018).

CONSIDERANDO:

Que el inciso e) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES número DRH doscientos noventa y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 298-029-2018) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por mutuo acuerdo entre las partes sin necesidad de invocar causal alguna.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo", 44, literal e) del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. RESCINDIR el contrato de Servicios PROFESIONALES identificado con el número DRH doscientos noventa y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 298-029-2018), a partir del dieciséis (16) de junio del presente año.

ARTÍCULO 2º. Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Carol Melisa Guerra Rosales y a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

COMUNÍQUESE

Claudia Larissa Rodas
Licda. M.A. Claudia Larissa Rodas
Ministra de Finanzas Públicas
JHED/CLRD/AS/MI/ABSC/14/06/18

Julio Héctor Escobar
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

